



RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA
Nº 08 -2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE

Lima, 11 ENE. 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva Nº 280-2016-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE, de fecha 14 de diciembre de 2016, se designó al señor abogado **Edwars John Andía Concha**, en el cargo de confianza de Director de la Dirección Adjunta del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, por conveniencia de carácter institucional, es necesario dar por concluida la designación dispuesta mediante Resolución Directoral Ejecutiva Nº 280-2016-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE;

De conformidad con lo establecido en la Ley Nº 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos; y, en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 0015-2015-MINAGRI;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA LA DESIGNACIÓN del Abog. Edwars John Andía Concha, a partir de la fecha de la presente Resolución, en el cargo de confianza de Director de la Dirección Adjunta del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego, que le fue conferida mediante Resolución Directoral Ejecutiva Nº 280-2016-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE, de fecha 14 de diciembre de 2016; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial “El Peruano” y en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Ing. Agr. Alberto Joo Chang
Director Ejecutivo